

**INFORME ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACION TECNICA
INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CONCEPCION**

I. Antecedentes.

1. El Centro de Formación Técnica “Instituto Chileno Británico de Concepción” es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 548, de fecha 19 de diciembre de 2000, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 279. Habiendo cumplido 6 años de acreditación, y conforme al Informe de Estado de Avance del desarrollo del Proyecto Institucional, con fecha 21 de diciembre de 2005, se dictó Resolución Exenta N° 10.348 que amplía por 5 años el período de acreditación.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la “Sociedad Instituto Chileno Británico de Concepción S.A.”, cuyos principales socios son el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción, el señor Mario Silva Osorio y el señor Homero Ricardo Larraín Lorca. El Representante Legal de la sociedad es el señor Mario Silva Osorio.
3. La organización interna del centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las personas que se indican:

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Alan Cleveland Cartes
Director Académico	John Morrison Munroe
Jefa de Carrera	Patricia Osorio Baeza
Secretario Académico	Tomás Sánchez

4. A la fecha, el Centro cuenta con la siguiente carrera aprobada:

Nombre de la carrera	Decreto de Aprobación y Fecha	Decretos Modificación N° y Fecha	Decretos Adecuación N° y Fecha
Traducción e Interpretación Inglés Español	DEX N° 548 19/12/2000		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 548 de fecha 19 de diciembre de 2000.
6. La matrícula de los últimos cinco años de la carrera es la siguiente:

Carrera: Traducción e Interpretación Inglés Español									
Matrícula									
Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007	
N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
21	59	25	55	25	57	27	55	16	52

N = matrícula nueva T = matrícula total

7. El número de titulados de la institución durante los últimos cinco años es el siguiente:

Carrera: Técnico de Nivel Superior en Traducción Inglés - Español									
Egresado y Titulados									
Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007	
E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
5	4	2	2	3	3	-	-	-	-

E = egresados T = titulados

Carrera: Técnico de Nivel Superior en Traducción e Interpretación Inglés - Español									
Egresado y Titulados									
Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007	
E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
2	2	-	-	2	2	2	2	-	-

E = egresados T = titulados

8. Después de la fecha de prórroga del período de acreditación (Resolución Exenta N° 10.348 del 21 de diciembre de 2005), éste corresponde al Primer Informe de Estado de Avance.
9. Los días 2 y 3 de agosto de 2007 se realizó la visita de verificación al Centro de Formación Técnica Instituto Chileno-Británico de Concepción", ubicado en la calle San Martín N° 531 de la ciudad de Concepción, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
10. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de

verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado de avance del proyecto

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N°54 7 de 1997.

CRITERIO I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.

Existe una clara división entre el Centro de Formación Técnica Instituto Chileno Británico de Concepción y la sociedad Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción S.A., toda vez que si bien comparten el mismo edificio, operan en jornadas de estudio diferentes y la publicidad que fue analizada está debidamente separada cuando ella es en conjunto.

A pesar de que la matrícula no ha aumentado, el tamaño de la institución es intencionado ya que considera, por una parte, la mayor oferta que existe en la región y por otra, la demanda laboral por este tipo de técnicos. Si bien el Centro de Formación Técnica cuenta con un reconocimiento a nivel de potenciales empleadores de la zona, los alumnos manifiestan que sería necesario llevar a cabo una campaña más agresiva para posicionarlo y divulgarlo a nivel de comunidad. De hecho, expresan que, dada la calidad de la enseñanza, la institución debiera contar con una mayor matrícula.

Por su parte, los directivos manifiestan interés por estudiar las demandas que presenta el mercado tanto para ampliar la oferta académica como para potenciar la colocación de sus egresados. A este objeto, pretenden establecer convenios con distintas entidades, por ejemplo, Sernatur.

Existe campaña de marketing tanto a nivel de folletos publicitarios como a través de un programa de becas para alumnos del liceo A-21 cuyo objetivo es motivarlos y prepararlos para su ingreso a la carrera.

Existe interés por realizar una campaña de educación a nivel de potenciales empleadores para establecer la diferencia entre la función del “intérprete” y la del “traductor”.

Si bien el Centro ya cuenta con mecanismos de autoevaluación, éste se lleva a cabo con la participación preferente del equipo directivo y, por lo tanto, aún no es

un proceso completamente autónomo, si bien como metodología se recurre a consultas a los distintos estamentos.

CRITERIO II. Ejercicio de la Docencia.

El Centro de Formación Técnica cuenta con una dotación docente suficiente en número a la vez de capacitada e idónea, que cuenta con el reconocimiento del equipo directivo y del alumnado.

Existe un mayor número de docentes entre los que se cuentan hablantes nativos, lo que permite contar con una variedad de acentos que enriquece la formación de un técnico de esta área.

Existe un sistema de reforzamientos institucionalizado y bien organizado al que pueden acceder todos los alumnos que lo requieran. El horario en el que se imparte el reforzamiento no interfiere con el normal desarrollo de las clases de la carrera.

La carga horaria de práctica del idioma inglés permite el nivel de exigencia que caracteriza a la institución, que buscan sus estudiantes y que requiere el mercado.

Existe preocupación a nivel de docentes por trabajar la confianza de sus alumnos, lo que es muy bien evaluado por los educandos.

Existe coordinación académica y, por lo tanto, coherencia e integración de los contenidos de las distintas asignaturas, según lo expresan los distintos estamentos.

Los alumnos y egresados manifiestan un alto grado de satisfacción por la formación recibida, valorando el nivel de exigencia y los logros alcanzados en el período de formación, los cuales son similares para todos los que egresan independiente de las conductas de entrada con que hayan iniciado la carrera.

El plan y programa de estudio aún no ha sido evaluado ni actualizado desde su aprobación, es decir desde el año 2000. Dado esta circunstancia, los docentes han introducidos cambios pertinentes, lo que implica que, si bien los programas aprobados se cumplen a cabalidad, los docentes agregan nuevas materias o competencias para los alumnos, situación que es necesario formalizar en el marco de una evaluación global de la carrera. En efecto, se hace necesario realizar un proceso formal de evaluación de la carrera, que permita su adecuada actualización en relación a las necesidades del mercado dando mayor énfasis al enfoque práctico.

El seminario de práctica profesional no constituye una instancia real de contacto con la futura vida laboral; continúa siendo una prolongación académica que no

enfrenta al alumno a la situación laboral real, como lo manifiestan los egresados y titulados.

Si bien la carrera es “Traducción e Interpretación Inglés-Español”, existe mayor énfasis en el aspecto de la interpretación que en el de la traducción.

CRITERIO III. Recursos Humanos.

Los docentes están altamente calificados y son idóneos para impartir la(s) asignatura(s) asignada(s).

Todos los docentes cuentan con contrato, los que recién se integran pasan por un período de prueba de un año con un contrato a honorarios al cabo del cual se les contrata a plazo indefinido. Asimismo, los docentes reciben remuneración durante los doce meses del año.

Los distintos estamentos manifiestan satisfacción y compromiso con el proyecto, lo que es posible de apreciar en las diferentes reuniones sostenidas.

Según lo manifiestan los distintos estamentos, la Jefa de Carrera se desempeña satisfactoriamente y representa una instancia accesible que brinda solución inmediata a los problemas o solicitudes que se le presentan. La relación de alumnos con docentes es igualmente empática.

Se realizan reuniones programadas y periódicas lo que se traduce en la coordinación y orden que existen tanto a nivel administrativo como académico.

Se está implementando un sistema de seguimiento del rendimiento de alumnos a través de la incorporación de las calificaciones a un sistema computacional.

CRITERIO IV. Estudiantes.

Los alumnos manifiestan su satisfacción con la formación, con el nivel de exigencia y con el ambiente en que ésta se desarrolla. Igual nivel de satisfacción manifiestan los egresados quienes ven satisfechas sus expectativas y se sienten adecuadamente preparados para el desempeño en el mundo del trabajo.

Tanto los alumnos como los egresados entrevistados manifiestan la necesidad de actualizar la biblioteca, dotándola de más ejemplares de consulta. Asimismo, estiman necesario modernizar el Laboratorio de Idiomas.

CRITERIO V. Administración.

Existen instancias institucionalizadas periódicas para la planificación y coordinación académica donde participan los profesores y la jefa de carrera.

Los registros son apropiados, ordenados y están completos.

Existe un banco de pruebas por docente.

La funciones y responsabilidades de la Jefa de Carrera no están detalladas por escrito, si bien se logran los objetivos asociados a su rol.

En relación a la administración financiera del Centro de Formación Técnica, el informe se ha estructurado en los siguientes puntos:

- 1) Aspectos generales administrativo financieros.
- 2) Estado actual de los sistemas de información y Presupuestos.
- 3) Análisis de la situación financiera de la Institución.

1) Aspectos generales administrativo financieros.

El informe respecto de la gestión administrativa financiera del Centro revela que se desarrolla una labor eficiente y eficaz.

En materia de infraestructura, la propiedad bien raíz es de propiedad del Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción y usada por el Centro de Formación Técnica en carácter de "COMODATO" al igual que las instalaciones, muebles y útiles, implementos de trabajo, laboratorios y las bibliotecas.

La estructura orgánica es de carácter lineal simple que, en el tiempo, se ha adecuado al volumen de actividades y a las necesidades de generar información para la toma de decisiones, planificación y control de la actividad de acuerdo a las directrices establecidas por la dirección superior en especial, como apoyo a la actividad académica de la institución.

La apropiada división de funciones, en el ámbito administrativo financiero, permite a la institución disponer de una contabilidad propia, que es administrada por un Contador Auditor con jornada completa y la participación de un ayudante contable también de profesión Contador Auditor.

De igual forma existe una separación funcional para las actividades de cobranzas que se encuentran a cargo de un administrativo y de una unidad de remuneraciones que actúa independientemente y en complemento al área contable.

La función compra o adquisiciones se encuentra centralizada en el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción, que es la empresa socia del Centro y

que ejerce estas funciones sin cargo o costo asociado para el Centro de Formación Técnica.

La política de cobranzas es realizada directamente por la institución, sin intermediación financiera, y solamente agotados los medios de cobro, se procede a declararlas incobrables y castigar las deudas contablemente. No obstante lo anterior, un análisis efectuado a la cuenta por cobrar de los alumnos (matriculas y colegiaturas) indica que se mantienen en los libros cuentas morosas que no han sido castigadas, realizándose sobre ellas, amortizaciones graduales.

Respecto de política de pagos a proveedores, ésta es la de pagar prácticamente al contado. La institución no tienen deudas importantes o significativas.

Las remuneraciones del equipo académico son íntegra y oportunamente pagadas por mes vencido. Se evidenció que el Centro de Formación Técnica no se atrasa en el pago de las remuneraciones.

En materia de inversiones, la entidad realiza con recursos propios algunas inversiones complementarias a las proporcionadas por el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción orientadas principalmente a la adquisición de licencias de software, bibliografía y material audiovisual. En los últimos tres años la inversión asciende a la suma d \$ 10.945.152.

2) Estado actual de los sistemas de información

El Centro no tiene sistemas integrados de información. Sólo se observan los siguientes programas con apoyos computacionales cuyo análisis permite formular las siguientes observaciones:

a) Sistema de Contabilidad.

El sistema de Contabilidad se encuentra con su información al día y se han presentado los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2006, acompañados de un informe de auditoría externa, informe que fue preparado por el Contador Auditor Alberto Braga Calderón.

El sistema computacional en uso, corresponde a un programa computacional "TRANSTECNIA" que solamente está orientado al proceso de la información o módulo de contabilidad.

En el proceso contable la institución observa la aplicación de las normas o principios de contabilidad. Solamente se observó que no se cumplió con la norma sobre "Provisión de vacaciones del Personal" establecidas por el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile y la norma sobre Impuesto Renta e Impuestos diferidos de la norma Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile.

Tampoco existen sistemas informáticos para el Control de Inventarios. Solamente se utilizan planillas en Excel las cuales son centralizadas en Contabilidad. Entre esta información tratada extra-contablemente y no integrada se encuentran también: muebles y útiles, equipos computacionales, equipos audiovisuales, otros (Textos Biblioteca propios del Centro de Formación Técnica).

Entre las bondades del sistema y sus procesos contables se aprecia que las cuentas principal de mayor tienen un respaldo analítico como por ejemplo, inventarios valorizados, detalle del activo fijo con depreciaciones y correcciones monetarias, etc.

De igual forma, la institución prepara estado de los flujos de efectivo de acuerdo a las normas impartidas en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile.

b) Sistema de Remuneraciones.

El sistema aplicado también corresponde a un programa de TRANSTECNIA, pero no se encuentra integrado al módulo de Contabilidad. Se realiza en este programa el proceso integral de remuneraciones que implica: liquidaciones, retenciones, preparación de liquidaciones de Fondos de Pensiones, Isapres, impuesto a la renta de retención y otros.

Los pagos generados por el proceso de remuneraciones son realizados mediante el sistema de pago por Internet "PREVIRED".

c) Otros Registros.

Desde el punto de vista del proceso de la información se constató que no existe un sistema informático curricular para el control docente y de alumnos.

d) Presupuestos y comportamiento presupuestario.

La institución no ha desarrollado un sistema de control presupuestario integral. Solamente se preparan presupuestos financieros o de tesorería que tienen como propósito, hacer la proyección de los flujos de efectivo para el período semestral y para una necesidad de la administración de la Caja.

e) Procesos administrativos financieros.

Para el análisis del funcionamiento administrativo en especial, del control interno y de gestión, es interesante referirse a los procesos que en estas áreas ejecuta el Centro de Formación Técnica:

➤ Proceso de compras.

Las compras son centralizadas en el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción y en consecuencia existe una dependencia directa en esas funciones. Los requerimientos y necesidades de compras son comunicadas a la unidad respectiva del Instituto, la cual procede a su financiamiento.

Desde el punto de vista de la contabilidad, la unidad centralizadora procede a segregar los cargos a cada entidad mediante la exigencia que las facturaciones del proveedor sean realizadas a la empresa (RUT) quien ha solicita los bienes o servicios demandados.

Las recepciones en conformidad y los Vº Bº de pagos son dados por el Centro de Formación Técnica como proceso de control, registro y pago.

➤ Proceso de Cobranza.

En cuanto a la generación del crédito, la política institucional considera el otorgar créditos documentados mediante cheques o pagarés. Prácticamente la modalidad de cheques es del orden del 80 % del total de los créditos a cobrar. Por su parte, la activación de la cobranza considera la asignación de la función a una persona contratada a jornada completa, especialmente dedicada a estas labores de jornada completa.

3. Análisis de la situación financiera.

3.1. Total de Ingresos anuales por cobrar.

Los montos anuales de ingresos por colegiatura son del orden de los \$ 50 millones, en tanto que los activos financieros del Centro conformados por "Cuentas por cobrar de corto plazo" (cheques y pagarés por cobrar, documentos por depositar y documentos del ejercicio anterior) ascienden al 30 de junio de 2007 a la suma de \$ 71.394.290.

Por su parte, el detalle del pasivo al 30 de junio de 2007, según Balance General asciende a la suma de \$ 38.989.088 correspondientes a empresas relacionadas, proveedores, imposiciones e impuestos.

En general el nivel de endeudamiento de la institución es bajo y guarda relación con una sana posición financiera.

Es importante consignar que el accionista mayoritario, el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción con un 99% de la propiedad accionaria, actúa en carácter de financista de la actividad al realizar préstamos financieros en carácter de aportes de futura capitalización (Declaración de Intenciones) y de aportar en calidad de comodato el local comercial, las instalaciones educacionales, las bibliotecas y parte del financiamiento de las compras colectivas para ambas instituciones. En especial, los servicios básicos de luz, teléfonos, agua, internet, gas, son financiados por el Instituto, sin cobros financieros al Centro de Formación Técnica.

Considerando los activos financieros o circulantes por un monto de **\$71.394.290** y los pasivos financieros o circulantes por la suma de **\$ 38.989.088**, se puede concluir que el Centro de Formación Técnica mantiene un capital de trabajo positivo de **\$ 32.405.202**, que puede ser considerado aceptable como un indicador de liquidez de la institución. No obstante lo anterior, debe considerarse que dentro de los activos o cuentas por cobrar existen contingencias de incobrables que se podrán depurar una vez que se agoten las instancias de cobro.

3.2. Inversiones y política de distribución de ingresos

Por otra parte, en el curso del año 2006, la institución ha realizado inversiones importantes y necesarias para el buen funcionamiento institucional entre ellas, la correspondiente a publicidad.

Considerando que el CFT no tiene utilidades significativas y que, por otra parte el accionista mayoritario financia parte de las operaciones, no existe una política de distribución de dividendos. En la práctica en los últimos tres ejercicios la institución no ha realizado distribución de dividendos.

3.3. Rendimientos económicos, patrimoniales y proyecciones.

La entidad, desde el punto de vista de retornos económicos, ha obtenido utilidades en los últimos tres ejercicios anuales. No obstante, no presenta un ofrecimiento patrimonial por cuanto prácticamente todas ellas son retiradas por los accionistas en carácter de dividendos. Incluso dada las condiciones financieras favorables, con suficiencia de Caja, las utilidades son retiradas anticipadamente.

En consecuencia, no se advierte una política de capitalizar utilidad y realizar un crecimiento patrimonial.

Para comprender la evolución patrimonial, se presenta a continuación el detalle del patrimonio y las utilidades de los últimos tres ejercicios:

AÑOS	PATRIMONIO	UTILIDADES			
	Capital Social	Revalorización Capital	Resultado Acumulado	ajustes ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio
Año 2000	10.999.169	1.959.521	3.068.802		-3.679.053
C.M. 3,1%		401.719	-18.918		
Año 2001	10.999.169	2.361.240	-629.169		-7.461.129
C.M. 3%		400.812	-242.709		
Año 2002	10.999.169	2.762.053	-8.333.007		6.888.066
C.M.1%		137.612	-14.449		
Año 2003	10.999.169	2.899.665	-1.459.390		7.362.911
C.M.2,5%		347.471	147.588		
a Dic. 2004	10.999.169	3.247.136	6.051.109		3.407.024
C.M.3,6%		512.867	340.493		
a Dic. 2005	10.999.169	3.760.003	9.798.626		-1.589.048
C.M.2,1%		309.943	172.401		
a Dic. 2006	15.019.115	0	8.381.979	-31.414	-816.751

Respecto de las fuentes de generación de ingresos económicos, se observa que éstos básicamente provienen de la actividad de servicios educativos, aún cuando se realizan actividades de capacitación. La administración manifiesta su interés en incrementar las actividades de capacitación, como una forma de mejorar la generación de ingresos.

El detalle de los dos últimos ejercicios respecto de estructura y origen de ingresos, es el siguiente:

Concepto de ingresos	AÑO 2005	AÑO 2006
Servicios educacionales	\$ 50.475.975	\$ 54.855.184

La estructura real de los costos operacionales, y su relación porcentual, tomando como muestra el ejercicio año 2006 permite apreciar el impacto de las diferentes partidas, donde las remuneraciones tienen la mayor relevancia con una participación del 52,3% correspondiente al personal docente y aproximadamente un 30% a otro personal. Llama la atención la baja participación de items como perfeccionamiento que representa un 0,2% del total.

En resumen, es posible concluir en los siguientes indicadores:

- Índice de Liquidez: \$ 1,83
 - Activo Circulante \$ 71.394.290
 - Pasivo Circulante \$ 38.989.088
- Capital de Trabajo: \$ 32.405.202
- No hay ingresos destinados a beneficios a estudiantes.
- Tasa de retorno contable: Al haber una pérdida de \$ 816.751 al 31 de diciembre de 2006, la entidad no tiene rentabilidad económica.

CRITERIO VI. Infraestructura y Equipamiento.

El Centro se ubica en un lugar de fácil acceso en la ciudad de Concepción con movilización que facilita el arribo de los estudiantes.

La infraestructura es adecuada, bien mantenida y supera con creces las necesidades del Centro de Formación Técnica. Cuenta con espacios para realizar distintas actividades como sala de lectura y de video y para actividades extraprogramáticas y con equipamiento de apoyo a las distintas actividades como computadores conectados a internet, televisores, videos, data-show.

Los alumnos cuentan con casilleros, donde pueden dejar sus libros o mochilas bien resguardados.

Si bien la biblioteca responde a los requerimientos académicos básicos, no cuenta con un presupuesto específico, dependiendo de las adquisiciones que se realicen para el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción. Cabe hacer notar que recientemente el Directorio aprobó la destinación de un millón de pesos (\$ 1,000,000) para adquisición de material bibliográfico, lo que se realizaría a fines del año académico 2007. Según los egresados y alumnos, necesita una actualización y un mayor número de ejemplares de material de consulta. No tiene suscripción a diarios o periódicos en inglés, pero sí a distintas revistas de orden general y técnicas. No cuenta con textos especializados para la formación de intérpretes.

Aún cuando existen laboratorios equipados que satisfacen las necesidades básicas en cuanto a número y funcionalidad, se establece la necesidad de modernizarlos pues no son acordes a los avances tecnológicos y, por lo tanto, no son una herramienta de acercamiento a las condiciones laborales reales. Falta material audiovisual, necesario para la formación de un técnico de esta área.

III. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.

En el tercer informe de estado de avance, comunicado al Centro mediante Ord. N°06/247, de fecha 13 de julio de 2004, el Ministerio de educación reiteró un conjunto de requerimientos establecidos a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que los siguientes requerimientos reiterados se han cumplido en forma parcial por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
1.3	Instaurar un proceso de autoevaluación, conformando los equipos necesarios para ello e integrando a toda la comunidad educativa.	Si bien se ha instaurado un proceso de autoevaluación, éste sigue siendo de tipo cupular, manejado por las máximas autoridades de la institución.
1.6	Organizar el sistema financiero del Centro a fin de planificar inversiones que permitan consolidar su patrimonio.	El Centro tiene su sistema financiero en orden, pero no genera ingresos que le permitan pensar en inversiones.
1.7	Actualizar el material bibliográfico.	La Biblioteca no cuenta con un presupuesto propio para su actualización dependiendo, para estos efectos, de las adquisiciones que se realicen para el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción, si bien el Directorio ha aprobado la suma de \$ 1.000.000 para adquisición de material bibliográfico, lo que se haría efectivo a fines del año académico 2007.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente:

N°	Requerimiento	Evaluación
1.1	Separar al Instituto de Idiomas desde el punto de vista académico, administrativo y patrimonial.	El Centro se maneja con absoluta autonomía desde el punto de vista académico, cuenta con sus propios sistemas administrativo contables y se ha regularizado el uso del inmueble con un reciente comodato.
1.2	Reformular el Proyecto Institucional con la participación y compromiso de las nuevas autoridades y el cuerpo docente.	La institución presentó un nuevo proyecto institucional, el que fue recepcionado por el Ministerio a través de Ord. N° 3015 del 12/05/06.

1.4	Diseñar e implementar políticas institucionales de perfeccionamiento docente.	La institución mantiene con sus docentes un seguimiento continuo a través de reuniones de coordinación y perfeccionamiento regulares.
1.5	Definir políticas de admisión de alumnos.	La política de admisión considera entrevista con todos los postulantes, donde se da a conocer los alcances de la carrera y las materias a tratar en toda la malla curricular. Las debilidades en conductas de entrada se suplen con adecuadas y suficientes actividades de nivelación y reforzamiento.

En cuanto a los requerimientos nuevos que se establecieron en el Tercer Informe de Avance, se ha considerado que a partir de la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, que los siguientes requerimientos no se han cumplido adecuadamente, de acuerdo a las razones expuestas en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2.2	Evaluar y actualizar la carrera	Actividad pendiente de realizar.
2.5	Mejorar las tasas de egreso y titulación, como asimismo el tiempo de egreso.	Actividad pendiente de realizar.
2.6	Adoptar medidas a fin de garantizar que el proceso de titulación privilegie actividades de acercamiento al mundo laboral.	Actividad pendiente de realizar.
2.12	Implementar la Biblioteca con material audiovisual para uso de actividades propias de la interpretación.	Actividad pendiente de realizar.

A su vez, los siguientes requerimientos se han considerado parcialmente cumplidos, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2.7	Realizar estudios de seguimiento de egresados que consideren los niveles de incorporación al mundo laboral, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.	Si bien esta información está disponible, por el pequeño número de egresados que presenta el Centro, ella no es producto de un estudio sino que corresponde al hecho que todos conocen donde se insertan sus alumnos egresados.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente:

N°	Requerimiento	Evaluación
2.1	Llevar a cabo acciones de marketing y publicidad que permitan que el centro sea reconocido como tal y específicamente por la oferta de una carrera conducente al Título de Técnico de Nivel Superior.	El Centro realiza actividades de publicidad y marketing propias, diferentes a las del Instituto, donde claramente se deja establecido el título de Técnico de Nivel Superior.
2.3	Llevar a cabo un proceso de selección de alumnos que permita conocer sus conductas de entrada y habilidades lingüísticas.	Junto con la política de admisión donde la Jefa de Carrera entrevista a la totalidad de los postulantes, se realizan actividades que permiten conocer fehacientemente las conductas de entrada y las habilidades lingüísticas del alumnado que ingresa al Centro.
2.4	Llevar a cabo programas de nivelación y reforzamiento de alumnos, a fin de homogeneizar las distintas conductas de entrada y favorecer el rendimiento y la retención de alumnos.	El Centro realiza programas de nivelación y reforzamiento de sus alumnos, en horarios diferidos a las clases de la carrera.
2.8	Programar horarios de libre acceso al Laboratorio de Computación.	Los alumnos tienen acceso al Laboratorio de Computación, así como a los computadores que se encuentran ubicados en Biblioteca.
2.9	Adoptar medidas en relación a la carga horaria del personal docente a fin de incorporar la necesaria variedad de estilos, acentos y experiencias que requieren la formación de un Traductor e Intérprete.	El Centro cuenta con un equipo docente de alta calidad y compromiso, que garantiza la adecuada formación de sus alumnos, así como dos docentes de habla nativa.
2.10	Formalizar la tenencia del local.	Actividad realizada durante la visita de verificación, con la firma de un comodato.
2.11	Habilitar recintos para salas de lectura y estudio, como asimismo espacios para recreación.	Los alumnos cuentan con espacios y salas adecuadas para estos fines.
2.13	Realizar una programación sistemática de actividades extraprogramáticas para los alumnos.	Los alumnos cuentan con actividades extraprogramáticas, de acuerdo a una programación donde son consultados acerca de sus preferencias.

IV. Fortalezas

1. El nivel de cumplimiento y claridad de misión han permitido una consolidación institucional que se aprecia en cada uno de los estamentos que la conforman. Esta situación se desprende de indicadores tales como:
 - 1.1. Actividad centrada en la formación de Técnicos de Nivel Superior a diferencia de la formación que se imparte en el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción.
 - 1.2. Estabilidad en la matrícula, a pesar que se han abierto nuevas ofertas de la carrera en la región.
 - 1.3. Oferta es coherente con la declaración de misión.
2. El Centro cuenta con mecanismos que le permiten asegurar el logro de una formación de calidad:
 - 2.1. Idoneidad del personal, complementada con docentes de habla nativa.
 - 2.2. Niveles de exigencia en cuanto al logro de los objetivos programáticos.
 - 2.3. Alto nivel de logro de objetivos relacionados con el dominio del idioma Inglés, independiente de las condiciones de ingreso de los alumnos.
 - 2.4. Realización de actividades de nivelación y reforzamiento. Si bien existe un incipiente proceso de selección de alumnos (Entrevista de la Jefa de Carrera con todos los postulantes), se aplican pruebas de diagnóstico cuyo resultado se utiliza para efectos de nivelación y reforzamiento, aspecto que es muy valorado por los estudiantes.
 - 2.5. Coordinación efectiva entre el cuerpo docente.
 - 2.6. Disponibilidad de los recursos didácticos necesarios para el ejercicio de la docencia.
3. El Centro dispone de una dotación de recursos humanos suficiente y adecuada para el desarrollo de su actividad. Existe asimismo una política de contratación de personal que comprende un período de evaluación con un contrato a honorarios por un año y con posterioridad un contrato de carácter indefinido, que favorece la calidad y la estabilidad.
4. Destaca el compromiso y el reconocimiento por parte de alumnos y egresados respecto del desempeño del rol de la Jefa de Carrera, como asimismo de los docentes en general.

5. Respecto del personal de las áreas de administración, se observa una estructura orgánica adecuada a la actividad, con personal idóneo y competente.
6. El Centro muestra una preocupación y capacidad para mantener adecuados niveles de satisfacción de parte de los estudiantes, respecto de la enseñanza, la atención personalizada, la fácil accesibilidad al equipo directivo, becas de nivelación, etc., lo que redundo en un estudiantado que se siente satisfecho y comprometido con la institución.
7. El Centro cuenta con una estructura de gestión adecuada a la actividad, que se traduce en una eficiencia, eficacia y apoyo logístico a la actividad académica principal, así como a la administración general y a la gestión administrativa y financiera de la institución. Lo anterior permite concluir que la institución cumple con la misión y los propósitos que ha comprometido.
8. Los ingresos son suficientes para mantener la actividad de la institución en un punto de equilibrio, con la fortaleza del apoyo financiero del accionista principal, el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción.
9. El Centro dispone de una infraestructura física e instalaciones adecuadas en términos de funcionalidad, seguridad y capacidad.

V. Debilidades

1. La institución continúa manteniendo en su plan de desarrollo la creación de nuevas carreras, pero esto no se ha concretado en el tiempo.
2. El proceso de autoevaluación si bien ha incorporado a distintos estamentos de la institución, sigue siendo dirigido por los niveles directivos superiores.
3. El plan y programa de estudio se mantienen vigentes desde su aprobación (año 2000) no existiendo un proceso formal de evaluación que dé cuenta de su nivel de actualización y de su pertinencia respecto de los requerimientos del sector productivo, pudiendo constatarse que en la práctica los docentes introducen elementos de actualización y/o de adecuación de los contenidos a los objetivos aprobados.
4. Cuenta con una Biblioteca, la que es compartida con el Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción; sin embargo, el Centro de Formación Técnica no cuenta con un presupuesto de inversiones para material bibliográfico pertinente a la carrera, ni con políticas de adquisiciones y renovaciones de material, según requerimientos del cuerpo docente.

5. El Laboratorio de Interpretación satisface las necesidades básicas en cuanto a número y funcionalidad, pero no está acorde a los avances tecnológicos que ya están incorporados en el mercado laboral.
6. Las características del proceso de titulación no contemplan un acercamiento al mundo laboral, ya que éste se centra en la propia institución con un enfoque que privilegia lo académico en desmedro de lo práctico y real del mundo del trabajo, prescindiendo de una evaluación externa necesaria para la transición del estudio al trabajo.
7. En materia de sistemas de información, se aprecia la ausencia de sistemas básicos para el funcionamiento y control de la actividad, como por ejemplo el sistema curricular. Por otra parte, los programas computacionales en uso, contabilidad y remuneraciones, actúan como programas islas, sin integración entre ellos. En consecuencia, no existe un sistema informático integrado que permita la obtención de indicadores de gestión para su control y apoyo a la toma de decisiones.
8. Los recursos y apoyo a la gestión por el socio principal (comodato del local, instalaciones, Biblioteca, financiamiento gastos básicos) representan una exposición de riesgo, al quedar condicionada la autonomía del Centro a las posibilidades de continuidad, solvencia y decisiones políticas del socio principal.
9. La institución, según sus estados financieros, no ha incrementado su patrimonio desde el año 2000 a la fecha. Solamente se observa una actualización por corrección monetaria. De igual forma, los resultados económicos en igual período han sido negativos en una pérdida acumulada cercana al millón de pesos. Esto no ha permitido el crecimiento patrimonial por esta vía y menos distribuir dividendos a los accionistas.

VI. Requerimientos.

V.1. Requerimientos reiterados.

1. Instaurar un proceso de autoevaluación, conformando los equipos necesarios para ello e integrando a toda la comunidad educativa.
2. Organizar el sistema financiero del Centro a fin de planificar inversiones que permitan consolidar su patrimonio y generar ingresos que le permitan programar y ejecutar inversiones.
3. Actualizar el material bibliográfico. Definir políticas de adquisiciones y renovaciones de material bibliográfico, según requerimientos del cuerpo docente y contar con un presupuesto de inversiones para material bibliográfico pertinente a la carrera.

4. Evaluar y actualizar la carrera. Se recomienda llevar a cabo un proceso formal de evaluación de la carrera que dé cuenta de su nivel de actualización y de su pertinencia respecto de los requerimientos del sector productivo, procediendo a su modificación si fuera necesario.
5. Mejorar las tasas de egreso y titulación, como asimismo el tiempo de egreso.
6. Adoptar medidas a fin de garantizar que el proceso de titulación privilegie actividades de acercamiento al mundo laboral y que, además, contemple una evaluación externa, necesaria para la transición del estudio al trabajo.
7. Implementar la Biblioteca con material audiovisual para uso de actividades propias de la interpretación.

V.2. Requerimientos nuevos.

Se han establecido los siguientes requerimientos nuevos:

8. Adoptar decisiones respecto de los objetivos y actividades comprometidas en el plan de desarrollo, específicamente en lo que respecta a la creación de nuevas carreras.
9. Considerar, en el mediano plazo, la actualización del Laboratorio de Interpretación de acuerdo a los avances tecnológicos que ya están incorporados en el mercado laboral.
10. Contar con un Sistema de Información integrado que apoye la gestión académica y administrativa y que arroje indicadores de control y evaluación del desarrollo del proyecto educativo, orientando así la toma de decisiones.
11. Adoptar medidas para minimizar la exposición de riesgo que implica la dependencia del socio principal, en términos de la autonomía de que el Centro dispone para efectos, por ejemplo, de disponibilidad de recursos y apoyo a la gestión (comodato del local, instalaciones, Biblioteca, financiamiento gastos básicos).
12. Mejorar la posición patrimonial para lo cual se recomienda solicitar al socio principal si lo considera factible, capitalizar los aportes realizados en carácter de préstamos en cuenta corriente, que en la práctica son permanentes, para evitar la presentación de los \$38.000.000 app., como deuda.
13. Adoptar medidas para mejorar los ingresos del centro por algún mecanismo operativo como por ejemplo, mayor matrícula, capacitación, aumento aranceles, o una disminución de los costos operacionales los cuales, que sin afectar la actividad del Centro, le permita revertir la situación de pérdidas que no permiten mantener la integridad del capital y menos un crecimiento necesario.

